



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

San José, 08 de mayo de 2015
DVM-AC-616-04-2015

Señora
Alejandra León Castellá
**Directora Ejecutiva XVII Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología y
Sociedad**
Presente

Estimada señora:

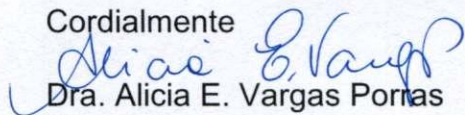
Reciba un cordial saludo. De acuerdo con la solicitud planteada por su persona, ante el Despacho Académico, fecha 21 de abril de 2015, me complace comunicarle que el Ministerio de Educación Pública ha declarado el "XVII Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología y Sociedad", como una actividad de interés educativo, por un plazo de hasta tres años. Una vez concluido este período, los interesados deben volver a presentar la solicitud ante el Despacho Académico, cumpliendo con los procedimientos y criterios técnicos establecidos.

Respecto a este otorgamiento de la Declaratoria de Interés Educativo es indispensable que se le reconozcan los créditos al Ministerio de Educación Pública, mediante la inclusión de su logotipo, en la publicidad o en el acto respectivo.

Asimismo, una vez que se ha realizado el evento para el que se otorgó la Declaratoria de Interés Educativo será necesario entregar al Viceministerio Académico, un informe acerca de los alcances e impacto de la actividad educativa, en la población meta.

Les deseamos muchos éxitos en esta actividad la cual, sin duda, contribuirá ampliamente con el fortalecimiento de la educación costarricense.

Cordialmente



Dra. Alicia E. Vargas Porras
Viceministra Académica
Ministerio de Educación Pública



C: Pedro León Azofeifa, Presidente Junta Directiva, CIENTEC.
Marcela Fernández. Coordinadora Comité Organizativo Local, XVII Congreso Nacional Ciencia, Tecnología y Sociedad.
Archivo/Consecutivo/nao